

LA PETROLERA confirmó que hubo una fuga de crudo en sus instalaciones del Golfo de México, pero rechazó que fuera de grandes dimensiones, como se informó en algunos medios. Además, afirmó que ya está controlada.

BMV S&P
54,036.27 ↑ 0.77%

FTSE BIVA
1,114.90 ↑ 0.75%

Dólar
\$17,2000

Euro
\$19,0800

TIE 28
11.4915%

UDI
7.774810

Centenario
\$41,800

Mezcla Mexicana
70.64 dpb

Estrategia va a mejorar recaudación, dicen

Ponen en marcha 14 entidades política de impuestos ambientales

Por Fernando Franco

fernando.franco@razon.com.mx

La implementación de impuestos ecológicos, verdes o ambientales avanza entre los estados del país. Si bien, por el momento, la recaudación es limitada, analistas consideran que existe un gran potencial para las arcas locales en los siguientes años.

Un total de 14 entidades ya cuenta con al menos un gravamen de este tipo, de las cuales cuatro implementaron esta figura entre el 2022 y 2023, de acuerdo con un análisis de Moody's Local México.

La degradación ambiental, el calentamiento global y el cambio climático son de las mayores amenazas que existen en la orbe, según el Foro Económico Mundial. Ante este escenario, diversas economías establecieron medidas para enfrentar los riesgos latentes. Una de ellas es la implementación de impuestos ambientales, los cuales son destinados a gravar los comportamientos nocivos para la salud del planeta.

SE ESPERA un impacto limitado en los estados -tanto crediticio como ecológico- en el corto y mediano plazos, pero con potencial en los siguientes años, dice Moody's Local.

Eldato

Además de la Ciudad de México, Baja California, Campeche, Coahuila, Estado de México, Guanajuato, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Tamaulipas, Yucatán y Zacatecas son los estados que tienen al menos un gravamen ecológico.

La proliferación de dichos impuestos aplicados a actividades que abarcan desde la emisión de gases a la atmósfera hasta la remediación ambiental por actividades extractivas o contaminantes ha implicado modificaciones al marco fiscal e institucional en los estados para mejorar sus condiciones ambientales de manera gradual.

De acuerdo con Moody's, se espera un impacto limitado -tanto crediticio como ecológico- en el corto y mediano plazos, pero con potencial en los siguientes años.

"La mayoría de los estados está implementando nuevos impuestos con tarifas bajas y, en promedio, estiman, en sus leyes de ingresos, que la recaudación de impuestos ecológicos, en el 2023, será menor a 0.5 por ciento de los ingresos totales", comentó.

Sin embargo, en algunas entidades es una cifra mayor. En Nuevo León, por

PARA EL 2023, esta medida va a representar poco menos de 0.5 por ciento de sus ingresos totales, en promedio, destaca Moody's Local México; en Querétaro y Nuevo León aportarán entre cuatro y casi 7 por ciento

Catálogo verde		
Algunos estados tienen hasta cuatro gravámenes de este tipo		
Entidad	Impuesto	Año de implementación
Baja California	Por la emisión de gases a la atmósfera	2020
	Sobre la extracción y aprovechamiento de materiales pétreos	2010
Campeche	Sobre la extracción de materiales del suelo y subsuelo	2010
Coahuila	Por remediación ambiental por extracción de materiales pétreos	2012
CDMX	Por verificaciones vehiculares y venta de hologramas del programa "Hoy no circula" (productos)	1989
Edomex	Por la emisión de gases contaminantes a la atmósfera	2022
Guanajuato	Remediación ambiental por la emisión de gases contaminantes	2023
	Remediación ambiental por la emisión de contaminantes al suelo, subsuelo y agua	2023
	Remediación ambiental por el depósito o almacenamiento de residuos	2023
Nuevo León	Por contaminación en la extracción de materiales pétreos	2022
	Por la emisión de contaminantes a la atmósfera	2022
	Por la emisión de contaminantes en el agua	2022
Oaxaca	Por la emisión de contaminantes en el suelo y subsuelo	2022
	Sobre la extracción de materiales por remediación ambiental	2019
Querétaro	Emisión de gases a la atmósfera	2023
	Disposición final de residuos de manejo especial y peligroso	2023
	Remediación ambiental por extracción de materiales	2023
Q. Roo	Sobre la extracción de materiales del suelo y subsuelo	2006
Sinaloa	Impuesto ecológico	2016
Tamaulipas	Derechos por la emisión de gases a la atmósfera	2021
Yucatán	Por la emisión de contaminantes al suelo, subsuelo y agua	2021
	A la emisión de gases a la atmósfera	2021
Zacatecas	Por remediación ambiental en la extracción de materiales	2017
	De la emisión de gases a la atmósfera	2017
	De la emisión de contaminantes al suelo, subsuelo y agua	2017
	Al depósito o almacenamiento de residuos	2017

Fuente: Moody's Local



5
Por ciento proviene de la deuda que solicitan

12
Por ciento de los ingresos estatales lo generan ellos

ejemplo, es más de 6 por ciento; en Querétaro, más de 4 por ciento, y en Yucatán, casi tres por ciento.

El exsecretario de Hacienda Carlos Urzúa comentó recientemente que este tipo de gravámenes deben considerarse como parte de una futura reforma fiscal, porque no sólo ayudará en el combate al deterioro al medio ambiente, también incrementará la recaudación, la cual es baja en la mayoría de los gobiernos estatales.

GRAN RIESGO. El deterioro en el medio ambiente implica una amenaza importante a la estabilidad económica, social y política en prácticamente todas las geografías del mundo, señaló PricewaterhouseCoopers (PwC).

Entre los diversos mecanismos con los que cuentan los gobiernos para implementar instrumentos económicos con el objetivo de proteger el medio ambiente, se encuentran estos impuestos, los cuales se enfocan en gravar a personas físicas o jurídicas que han incurrido en actos que derivan en afectaciones al medio ambiente o a quienes pretendan realizar actividades que tengan el potencial de causar tales afectaciones.

En un análisis, PwC señaló que México cuenta con una variedad de impuestos ambientales a nivel federal y por entidad federativa. En el primer caso destacan el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) a gasolinas y diésel y el Impuesto a Automóviles Nuevos.

SÓLO EN PAPEL. Moody's aclaró que en los casos de Durango y Nayarit, el impuesto ecológico existe como figura en sus respectivas leyes de ingresos, aunque no lo han aplicado.

En la CDMX no existe una figura definida como impuesto ecológico. No obstante, cuenta con un sistema estricto de verificación vehicular cuyos ingresos se clasifican en el rubro de Productos. También ofrece estímulos fiscales para incentivar el reciclaje y la inversión en tecnologías que reducen la contaminación.

EL CAMBIO CLIMÁTICO, una de las mayores amenazas, dice el WEF.